



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-09203730- -APN-DVPS#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2023-09203730- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO BIOCUM DE ALEJANDRO MARÍA MEDINA solicita la baja de su habilitación sanitaria.

Que la firma LABORATORIO BIOCUM DE ALEJANDRO MARÍA MEDINA está habilitada por esta Administración Nacional como: ELABORADOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES EN LAS FORMAS COSMÉTICAS DE SÓLIDOS (JABONES DE TOCADOR). LÍQUIDOS, HIDROALCOHÓLICOS Y SEMISOLIDOS, en el domicilio sito en la calle TERRERO N° 1577/1579, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, legajo N° 2771.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Dáse de baja la habilitación otorgada a la firma LABORATORIO BIOCUM DE ALEJANDRO MARÍA MEDINA, legajo N° 2771, como ELABORADOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES EN LAS FORMAS COSMÉTICAS DE SÓLIDOS (JABONES DE TOCADOR). LÍQUIDOS, HIDROALCOHÓLICOS Y SEMISOLIDOS, en el domicilio sito en CALLE TERRERO N° 1577/1579, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTICULO 2°.- Cancélese el legajo N° 2771, a través de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA.

ARTICULO 3°.- Límitase la inscripción de la farmacéutica MARÍA LIA GONZÁLEZ, Matrícula Nacional N° 10.117, como Directora Técnica de la firma LABORATORIO BIOCUM DE ALEJANDRO MARÍA MEDINA.

ARTICULO 4°.- Regístrese, gírese la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EX-2023-09203730- -APN-DVPS#ANMAT

nm